



Centros y periferias  
en la historia del derecho



CENTROS Y PERIFERIAS EN LA HISTORIA DEL DERECHO:  
TERRITORIOS, PUEBLOS, TIEMPOS, IDEAS

The Figuerola Institute  
Programme: Legal History

The Programme “Legal History” of the Figuerola Institute of Social Science History –a part of the Carlos III University of Madrid– is devoted to improve the overall knowledge on the history of law from different points of view –academically, culturally, socially, and institutionally– covering both ancient and modern eras. A number of experts from several countries have participated in the Programme, bringing in their specialized knowledge and dedication to the subject of their expertise.

To give a better visibility of its activities, the Programme has published in its Book Series a number of monographs on the different aspects of its academic discipline.

Publisher:  
Carlos III University of Madrid

Book Series:  
Legal History

Editorial Committee:  
Manuel Ángel Bermejo Castrillo, Universidad Carlos III de Madrid  
Catherine Fillon, Université Jean Moulin Lyon 3  
Manuel Martínez Neira, Universidad Carlos III de Madrid  
Carlos Petit, Universidad de Huelva  
Cristina Vano, Università degli studi di Napoli Federico II

More information at [www.uc3m.es/legal\\_history](http://www.uc3m.es/legal_history)

CENTROS Y PERIFERIAS EN LA HISTORIA DEL DERECHO:  
TERRITORIOS, PUEBLOS, TIEMPOS, IDEAS

III Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho

DYKINSON

2025

Motivo de cubierta: Fotografía de la entrada del Palacio de Anaya tomada en septiembre de 1937. BNE, signatura GC-CAJA/108BIS/07

Historia del derecho, 140  
ISSN: 2255-5137

© 2025 Autores

Editorial Dykinson  
c/ Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid  
Tlf. (+34) 91 544 28 46  
E-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.com>

Preimpresión: TALLERONCE

ISBN: 979-13-7006-199-9  
Depósito legal: M-8144-2025

Versión electrónica disponible en e-Archivo  
<https://hdl.handle.net/10016/46318>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 España

## ÍNDICE

Presentación: <i>Aurelio Santana Rodríguez</i>	11
Bartolomé Clavero y los otros: <i>Jesús Vallejo</i>	13
Paolo Grossi (1933-2022). <i>In memoriam</i> : <i>Carlos Petit</i>	27
En memoria de Paz Alonso (1950-2023): <i>Carlos Garriga Acosta</i>	31
Il diritto come storia, la storia come diritto: Unitarietà del percorso scientifico di Paolo Grossi (1933-2022): <i>Giovanni Cazzetta</i>	41
Las consideraciones historiográfico jurídicas de Víctor Tau Anzoátegui como referencia disciplinar: <i>Ezequiel Abásolo</i>	53
Señores y cortesanos; gestión de la lejanía en tiempo de incertidumbre y su traslación jurídica. El caso de los señoríos canarios de los marqueses de Adeje en el tránsito al estado liberal: <i>Gregorio Alayón Díaz</i>	59
La participación de las mujeres en La Gamazada (1893/4): <i>Amaia Álvarez Berastegi</i>	77
Cerdeña: un reino-isla mediterráneo con un lugar propio en monarquías compuestas (1323-1720): <i>Jon Arrieta Alberdi</i>	93
El Fuero de Gran Canaria de 1494 como expresión de la política unificadora de los Reyes Católicos tras la caída de Granada. Similitudes con otros fueros otorgados y vigencia: <i>Mariano Gambín García</i>	119
El conflicto territorial entre Guatemala y Belice. La Convención de límites de 1859 y los argumentos de las partes (siglos XIX-XX): <i>Gabriel Ángel García Benito</i>	139

## ÍNDICE

El pasado presente en la universidad española. Especial referencia a la Historia del derecho: <i>Pilar García Trobat</i>	155
Inquisición peninsular vs. Inquisición periférica: A propósito de la obra de Henry Charles Lea <i>The Inquisition in the Spanish Dependencies</i> : <i>Sara Granda Lorenzo</i>	185
<i>Renaixença</i> , regionalismo valenciano y universidad: Un binomio en la periferia: <i>María Pilar Hernando Serra</i>	197
La reclusión femenina a través de las reglas reguladoras de la institución del emparedamiento: <i>Roldán Jimeno Aranguren</i>	223
El control de las Islas Molucas por la Monarquía hispánica. Análisis documental bajo perspectiva económica: <i>Cristina Jover Más</i>	259
Lo <i>queer</i> y la periferia humana del derecho en torno al estudio histórico-jurídico de la diversidad sexual y de género: <i>Emilio Lecuona Prats</i>	283
Historia del derecho e historia del derecho internacional. Jurisprudencia doctrinal y casuística internacionales: <i>Marta María Lorente Sarriñena</i>	309
El arbitraje del rey Alfonso XIII en la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua (1894-1906): <i>Antonio Manuel Luque Reina</i>	339
Elementos claves de la integración de Canarias en la Monarquía hispánica: <i>María Teresa Manescau Martín</i>	363
Torrens a la española. Constitución de propiedad colonial por el Registro en África (1894-1949): <i>Fernando Martínez Pérez</i>	389
Las biografías de los catedráticos de derecho: <i>Carlos Petit, Dámaso de Lario, Manuel Martínez Neira</i>	423
El proyecto presentado en las Cortes de Cádiz para mejorar el gobierno de Filipinas: <i>Miguel Pino Abad</i>	441

La influencia de las leyes palatinas mallorquinas en las instituciones áulicas y normativa ceremonial de la Corona de Aragón: <i>Dolores del Mar Sánchez-González</i>	469
Aproximación al derecho y a las instituciones jurídicas en la crónica <i>Le canarien</i> . Los inicios de la expansión europea en el atlántico insular desde la perspectiva jurídica: <i>Aurelio Santana Rodríguez</i>	501
El «vicio capital» de una justicia común «siendo tan distintas las Antillas de las Islas Filipinas» (1870-1875): <i>M<sup>a</sup> Julia Solla Sastre</i>	535
De los derechos humanos en la disciplina académica de Historia del derecho: <i>Carlos Tormo Camallonga</i>	545
La incorporación de la perspectiva de género en la teoría y en la práctica de la Historia del derecho: experiencias y retos de futuro: <i>Elisabet Velo i Fabregat</i>	569
Encan, el gobernador chino. La política española sobre los chinos en Manila (s. XVI y XVII): <i>Yang Yang</i>	595
La institución del <i>heredamiento</i> en las Coronas de Castilla y de Aragón: características y evolución de los modelos en materia de aguas en Canarias y en Valencia (s. XV-XIX): <i>María Francisca Zaragoza-Martí</i>	617

## RENAIXENÇA, REGIONALISMO VALENCIANO Y UNIVERSIDAD:

### Un binomio en la periferia

María Pilar Hernando Serra

Universitat de València

ORCID: 0000-0001-9382-6394

SUMARIO: 1. Introducción; 2. El republicanismo del Sexenio; 3. La Restauración y la Renaixença valenciana; 4. El regionalismo valenciano; 5. La Segunda República: autonomismo y estatutos; 6. Conclusiones; Bibliografía.

#### 1. Introducción

La relación entre la política y la universidad desde siempre fue una relación fructífera. Con el liberalismo, la universidad no solo iba a formar a los futuros profesionales de la política, a aquellos que estaban capacitados para ocupar los cargos más importantes de la Administración en ciernes, sino que, a su vez, desde muy pronto suministraría, de entre sus profesores, un buen número de diputados y senadores para las nuevas Cortes liberales.

A partir del nacimiento en algunos territorios de partidos políticos de carácter regionalista, en el caso valenciano nos preguntamos cómo interactuó, si es que lo hizo, la universidad valenciana con la política propiamente valencianista. Es decir, política periférica en una Universidad de la periferia. ¿Hubo en Valencia un regionalismo político que fue capaz de atraer, seducir, al profesorado o a los estudiantes de la Universidad de Valencia? Para responder a ello podemos centrarnos en cuatro momentos secuenciales: en el sexenio democrático y la explosión del republicanismo; la posterior aparición del movimiento de la Renaixença valenciana ya en la Restauración;<sup>1</sup> durante los momentos más vigorosos del regionalismo valenciano en los primeros veinte años del siglo XX;<sup>2</sup>

---

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto UHRA, programa Prometeo 2022 (CI-PROM/2021/028), subvencionado por la Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo de la Generalitat Valenciana.

VVAA, *Los nacionalismos en la España de la Restauración. Estudios de Historia Social*, 28-29 (1984).

2 Sobre el regionalismo valenciano, sus orígenes y evolución, especialmente durante el siglo XIX y principios del XX, véase Pilar García Trobat, *Nostalgia de los Fueros perdidos. La incesante reivindicación del derecho civil valenciano*.

y en un tercer momento, en los años treinta, cuando este regionalismo se transformó en estatutismo y movimiento autonomista.<sup>3</sup>

España se había configurado a partir de 1812 como un país centralista, con una administración jerárquica y centralizada, neutralizando la autonomía de los ayuntamientos, posibles focos de divergencia frente al poder central — nada que recordara el movimiento juntero (¿autonomista?) de 1808—; con unas infraestructuras también centralistas (ferrocarril, red viaria); o con un diseño de educación superior de iguales características (universidad Central y universidades de Distrito).<sup>4</sup> Geográfica y administrativamente se había iniciado con la llegada del nuevo orden un proceso que con el tiempo debía favorecer la desaparición o el olvido de la cohesión que, tan solo un siglo antes, habían tenido algunos territorios históricos. La división provincial o la nueva legislación liberal (los códigos, especialmente el Código Civil) cumplían ese propósito.<sup>5</sup>

Sin embargo, una de las manifestaciones de la crisis del liberalismo, que culminaría con el estallido de la I Guerra Mundial, fue precisamente la exaltación de lo histórico y lo particular, la revitalización de los movimientos periféricos que hundían sus raíces en la historia y que se manifestaron, como reacción, contra el modelo que se había ido gestando, especialmente desde el reinado de Isabel II. La Historia parecía imponerse sobre el Derecho — a pesar, por otro lado, de un contexto de creciente positivismo—, sobre el nuevo estatus jurídico que se había ido estableciendo ya incluso desde antes de la Revolución liberal, contraponiéndose a lo que muchos consideraban era la verdad histórica: la pluralidad nacional.

Efectivamente, una de las últimas expresiones del largo periodo del romanticismo fue el florecer en la segunda mitad del siglo XIX de los regionalismos minoritarios. Irlanda, Flandes, Alsacia, la Provenza, la Emilia-Romagna, Sicilia, territorios de naciones europeas, de largo o corto recorrido, que vieron cómo surgían reclamaciones serias de reconocimiento de la personalidad propia. Por no hablar de los tres grandes imperios, el zarista, el imperio

---

3 El movimiento autonomista en Valencia en la Segunda República y sus diferentes proyectos de autonomía en María Pilar Hernando Serra, *Una historia inacabada: el autonomismo valenciano de los años treinta*.

4 Mariano Peset y José Luis Peset, *La Universidad española. (Siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Carlos Petit, “La administración y el doctorado: centralidad de Madrid, 593-613.

5 Carlos Tormo Camallonga, “De la provincia y el provincialismo doceañista en el debate parlamentario”, 553-576.

Habsburgo y el Otomano, sendos moribundos con verdaderos problemas étnicos y de minorías nacionales en su seno.<sup>6</sup> España, pues, no fue una excepción. También en nuestro país, los territorios con una personalidad histórica definida por un pasado jurídico e institucional propio gestaron movimientos culturales reivindicativos que acabaron convirtiéndose en ideologías políticas, en muchos casos, en contraposición al nacionalismo español.<sup>7</sup> En 1860, el que sería ministro de Ultramar y de Fomento, el periodista y político catalán Víctor Balaguer, expresaba este pensamiento de una manera muy clara en su obra *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*, en cuyo título señalaba el objetivo de la misma:

«Cataluña, Aragón y Valencia eran tres estados independientes uno de otro, pero confederados, cada uno con su constitución política, sus libertades, sus fueros y sus privilegios. Cuando un Conde de Barcelona pasó a ser jefe del estado en Aragón, respetó la que hoy se llamaría autonomía de aquel reino. Cuando el gran D. Jaime el Conquistador se apoderó de Valencia, arrojando de ella a los moros, no le dio forma de provincia. La hizo nación».<sup>8</sup>

Pero el caso valenciano, si lo comparamos con los movimientos regionalistas peninsulares, fue singular porque en el momento del florecimiento de aquellos el valencianismo tenía muy poco donde agarrarse para defender su particularidad. La Nueva Planta había acabado con todo el entramado institucional y jurídico que definían al antiguo Reino de Valencia, siendo subsumido en el modelo castellano «sin compasión». El derecho foral valenciano, derogado en su totalidad a diferencia de lo que ocurrió en los otros territorios de la Corona de Aragón, nos dejaba huérfanos de una parte importante de la personalidad histórica de un pueblo: su derecho. Además, aquella asimilación profunda, desde muy pronto, le valió al valencianismo para que fuera calificado con tópicos de significado ciertamente despectivo: valencianos muelles, acomodables..., que parecían ser asumidos por muchos con indiferencia

---

6 Marc Ferro, *La Gran Guerra, 1914-1918*.

7 Borja de Riquer i Permanyer, “El surgimiento de las nuevas identidades contemporáneas: propuestas para una discusión”, 21-52.

8 Víctor Balaguer y Cirera, *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón. Escrita para darla a conocer al pueblo recordándole los grandes hechos de sus ascendientes en virtud, patriotismo y armas, y para difundir entre todas las clases el amor al país y la memoria de sus glorias pasadas*. La cita en Daniel Guerra Sesma (ed.), *El pensamiento territorial del siglo XIX español (1812, 1869 y 1873). Estudio y antología de textos*, p. 103.

o resignación. ¿Qué elementos quedaban para hacer resurgir un movimiento identitario que tuviera la fuerza para movilizar a diferentes capas de la sociedad valenciana? ¿Algunas costumbres, especialmente agrarias, que se habían mantenido pese a la abolición?<sup>9</sup> ¿Tradiciones folklóricas inocentes que no ponían en peligro la unidad de la nación española? ¿La lengua propia que nunca se había hablado en todo el territorio y que se encontraba en claro declive en algunas capas concretas de la sociedad? Muchas veces se ha culpabilizado de esta situación a la burguesía valenciana, agraria y menos industrial, más interesada en sus negocios y beneficios económicos que en una posible recuperación del antiguo derecho, de una identidad propia. Identidad que (casi) había quedado olvidada tras la Guerra de la Independencia y el nuevo concepto de nación que se había gestado en 1812. En cambio, se ha obviado más el poco interés de la población en general, de los sectores más humildes, el campo o la incipiente clase obrera, apartados de la vida política por el sufragio censitario y el analfabetismo, y cuyos intereses y preocupaciones irremediablemente eran otros. Sea como fuere, a mitad del siglo XIX, ni a unos ni a otros parecía importarles en demasía lo que en otros territorios comenzaba a ser un movimiento reivindicativo frente a las políticas centralistas llevadas a cabo por los hombres del nuevo liberalismo. Solo una minoría de intelectuales, literatos y periodistas formarán el núcleo principal de la reivindicación regionalista en Valencia.<sup>10</sup> Una reivindicación estrictamente cultural en un primer momento que poco a poco se irá transformando en reclamaciones económicas, políticas y finalmente de autogobierno. Sin embargo, no encontraremos una gran presencia de políticos valencianos en los gobiernos de la nación defendiendo los intereses valencianos. No hubo partidos valencianistas fuertes, al menos hasta la Segunda República, y mucho menos presentes en la política estatal. En su momento, no se logró la mancomunidad valenciana, y después en los años treinta, no se logró consensuar un estatuto de autonomía... Y en este escenario de ausencia, indiferencia o incluso fracaso, nos preguntamos qué papel jugaron la Universidad de Valencia, sus profesores y estudiantes, como el eje central cultural valenciano que eran.

---

9 Pilar García Trobat, "El passat foral en la consciència dels valencians al segle XIX, pp. 305-335.

10 Rafael Roca Ricart, "Una mirada nova a la Renaixença valenciana", Manuel Lanusse, Joan Alfred Martínez, August Monzón (eds.), *Vides amunt i nacions amunt. Pensar el País Valencià en temps de globalització*, pp. 273-287.

## 2. El republicanismo del Sexenio

En 1868 tuvo lugar el levantamiento antidinástico que la historia ha bautizado como «La Gloriosa».<sup>11</sup> Este episodio completaba el ciclo de revoluciones que se habían iniciado con ocasión del levantamiento contra los franceses en 1808. Sin llegar a ser una revolución popular, las exigencias de los revolucionarios eran esencialmente libertad y derechos, emancipación e independencia frente a un modelo de Nación que se había ido construyendo en los años previos elitista, restrictiva, jerárquica y sometida al poder de la Iglesia.<sup>12</sup> Aunque el republicanismo estuvo detrás del levantamiento, lo cierto es que, como se demostró inmediatamente, lo que se buscaba era acabar con una dinastía, la borbónica, y no con la monarquía. La unidad nacional no parecía estar en cuestión y una nueva dinastía, elegida por las Cortes, podía ser el símbolo identitario de esta nueva nación.

Sin embargo, un año después, en octubre de 1869 en Valencia, y en otras ciudades en menor medida, se produjo un levantamiento de carácter republicano que de alguna manera se convirtió en una de las primeras muestras de un claro sentimiento anticentralista que discurriría años después por diferentes vías.<sup>13</sup> Cerca de trescientas barricadas se alzaron en la ciudad de València, movimiento sustentado por los republicanos federales. En los barrios del Pilar y del *Mercat* se contabilizaron alrededor de mil muertes tras el bombardeo contra los insurrectos dirigido por Rafael Primo de Rivera.<sup>14</sup>

11 José Antonio Piqueras Arenas, *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*.

12 José Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente Monge, “El impulso nacionalizador de la Revolución de 1868”.

13 Rosa Monlleó Peris, *La Gloriosa en Valencia, (1864-1869)*, y “Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869”, pp. 55-82. Amalio Gimeno Cabañas, *El Partido Republicano de Valencia ante la Historia. Memoria de los sucesos de octubre de 1869*. Juan Domingo Ocón Aizpiolea, *Los héroes de Valencia. Reseña de la insurrección republicana*.

14 Tan solo unos meses antes, en junio de 1869, se había firmado un “Pacto general” por el que se creaba un Consejo Federal que reclamaba la autonomía para todos los órdenes del estado y la constitución de una República Federal. Vicente Gascón Pelegrí, *El cantonalismo en la ciudad y reino de Valencia*, p. 14. En octubre se producirían revueltas republicanas en algunas ciudades de España, siendo la de Valencia una de las más virulentas. En Alicante, sin embargo, la revuelta de 1869 solo tuvo repercusión en las poblaciones rurales, pero no en la capital dado que el levantamiento fue controlado e impedido por los republicanos centralistas moderado con su líder a la cabeza Eleuterio Maisonnave.

Los protagonistas de aquellos hechos fueron sobre todo hombres ya maduros que provenían del progresismo, periodistas o abogados —José Peris y Valero, Félix Pizcueta, Cristóbal Pascual y Genís o José Cristóbal Sorní— que habían evolucionado hacia el republicanismo federal y que ocuparían algunos cargos de responsabilidad en los gobiernos del sexenio. Por su parte, algunos de los jóvenes estudiantes universitarios que participaron en aquellas revueltas de octubre de 1869 se convertirían con el paso del tiempo en protagonistas de la política y muy pocos en profesores de la universidad. La revolución del 68, la constitución de 1869, el republicanismo en alza para unos, pero también la nueva dinastía elegida por las Cortes para otros, propició un ambiente de esperanza para los sectores más progresistas; en definitiva, de renovación política, intelectual y cultural.<sup>15</sup>

Durante estos años se multiplicaron las asociaciones, los ateneos literarios y los círculos de opinión. Lugares como la *Juventud Republicana Valenciana*, donde estudiantes como Amalio Gimeno o Vicente Dualde —este último su presidente un año después— se formaron políticamente.<sup>16</sup> Porque durante estos años convulsos son los estudiantes quienes más se politizan a través de asociaciones o revistas como el Círculo científico-literario (1868), el Ateneo Científico, Artístico y Literario de Valencia —conocido como «La Antorcha»—,<sup>17</sup> el Círculo de la Juventud Liberal (1869) o el Liceo Literario (1873-1876).<sup>18</sup> Aunque el objetivo principal de todas ellas era el fomento de la literatura o las artes, lo bien cierto es que pudieron ser la plataforma donde muchos de ellos se entrenaron para la actividad política posterior. Frente a estas, se crearon también asociaciones de carácter católico, como la Juventud Católica (1871), actuando de contrapeso. De «La Antorcha» formaron parte Dualde y Gimeno, y en su revista publicaron algunos jóvenes que formarían

---

Rosa Ana Gutiérrez Lloret, «La Gloriosa», entre la revolución y el orden», pp. 48-61. En Castellón, fue más destacada la insurrección carlista durante la Primera República. Rosa Monlleó Peris, *Los diputados valencianos en la I República. Federalismo y levantamiento carlista en las comarcas de Castelló*.

15 Rosa Ana Gutiérrez Lloret y Sergio Valero Gómez, «Los republicanismos valencianos. Balance historiográfico y estado de la cuestión», pp. 159-172.

16 María Pilar Hernando Serra, «Vicente y Joaquín Dualde: entre la política, el derecho y la Universidad», pp. 457-482.

17 Vicente M<sup>a</sup> Roig Condomina, «El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia y su aportación a las artes en el último tercio del siglo XIX», pp. 107-114.

18 Mariano Peset y Yolanda Blasco, «La Facultad de Derecho de Valencia desde la gloriosa revolución hasta fin de siglo (1868-1900)», pp. 1235-1258.

parte, pocos años después, del valencianismo cultural y de la *Renaixença*.<sup>19</sup> Como sabemos, Gimeno se dedicaría a la política estatal como miembro del Partido Liberal durante la Restauración y Dualde, además del ejercicio de la abogacía, no solo asumiría la dirección del periódico el *Diario Mercantil de Valencia*, sino que daría el salto a la política local, como representante del republicanismo de Ruiz Zorrilla en 1883 y luego a la Cortes en 1893.<sup>20</sup> También el estudiante de derecho Carlos Testor Pascual formó parte del grupo de estudiantes fundadores de “La Antorcha”. Miembro de una nutrida familia de juristas tuvo una larga trayectoria política. Muy joven fue elegido concejal del Ayuntamiento de Valencia por el Partido Liberal en 1876; en 1881, diputado a Cortes y finalmente senador en 1910.<sup>21</sup> Junto a ellos, el médico y futuro catedrático de obstetricia y ginecología, Manuel Candela. Candela no se dedicó a la política, pero sí al gobierno de la Universidad. Fue rector coincidiendo con el cuarto centenario de la Universidad y la celebración de la Primera Asamblea Universitaria Nacional donde se debatió sobre el proyecto de Ley de autonomía universitaria.<sup>22</sup> Todos ellos dedicados, como vemos, en partidos estatales. Ninguna de sus actuaciones políticas dejaba ver un espíritu regionalista. Nada, pues, de valencianismo político.

El pulso federalista se elevó con los movimientos cantonalistas de 1873. El cantón de Valencia, o «Estado regional de Valencia», fue constituido el 19 de julio en el paraninfo de la Universidad. Bajo la presidencia de un catedrático de Bellas Artes, Pedro Barrientos, contó en su Junta Revolucionaria con el rector de la Universidad, Eduardo Pérez Pujol y el cronista de la ciudad, Vi-

---

19 Revistas como *El Liceo* (1841-1843) o las publicaciones del grupo de los Escolapios, como Vicente Boix, Tomás de Villarroya o Joan Arolas, el propio Teodoro Llorente o el poeta Vicente Wenceslao Querol en su juventud, pueden ser considerados como los antecedentes de la *Renaixença* valenciana. Otros estudiantes de derecho, luego abogados, que se integrarán en *Lo Rat Penat* fueron Rafael Ferrer i Bigné y Jacinto Labaila. También publicaron en “La Antorcha” Constantí Llobart o Antonio Chocomeli entre otros.

20 Marc Baldó Lacomba, María Fernanda Mancebo, Ernest Sánchez Santiró y Yolanda Blasco Gil, “Los estudiantes liberales”, pp. 87-102.

21 Su hermano Pascual Testor Pascual, también por el Partido Liberal, combinó política y universidad. Fue catedrático de Derecho Penal en Valencia desde 1896, concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, diputado provincial, y gobernador civil de Huesca, Jaén y Palencia. Archivo General de la Administración (en adelante AGA), *Educación*, expediente 31/16827. 1452-57. Su perfil en Clara Álvarez, (2021). Testor y Pascual, Pascual. *Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)*.

22 Daniel Comas Caraballo, *El IV Centenario de la Universidad de Valencia*.

cente Boix, entre otros intelectuales.<sup>23</sup> No fue un cantón donde predominaron las milicias ciudadanas o el ejército insurrecto. Más bien se trató de una Junta liderada por hombres de letras que quisieron darle un carácter ilustrado, no violento, con respeto al orden, al derecho y al gobierno de la República. Su objetivo no era “la revolución social, ni atentar contra los intereses económicos, ni conculcar los sentimientos morales y religiosos, sino satisfacer las aspiraciones de la ciencia moderna, de la civilización y del progreso”.<sup>24</sup> Es curioso cómo en su manifiesto afirmaban que en el cantón había representantes de «todas las clases sociales: el profesorado, la propiedad, la industria, la ciencia, la milicia ciudadana y la honradísima clase jornalera»,<sup>25</sup> por ese orden... En todo caso, fue un movimiento estrictamente federalista que no recogió en ningún momento reivindicación alguna de carácter regionalista. Si alguien lo esperó, debió quedar decepcionado completamente. Tan solo alguna referencia a Vinatea o a las «glorias de los antiguos fueros», por parte de su presidente.<sup>26</sup> Y por supuesto, sin ningún atisbo de separatismo o algo que se le pareciera. El Cantón valenciano sería «noble a España» en el conjunto de cantones hermanados en la patria común. La participación de Pérez Pujol, por su parte, no llegó a ser destacada, saliendo de la formación de la Junta a los pocos días de constituida. La causa fue su oposición a los que no querían retrasar la proclamación de independencia del Cantón a que se aprobara la Constitución que se estaba discutiendo en las Cortes.<sup>27</sup> A pesar de ello, su inclusión en la Junta Revolucionaria le costó unas semanas de cárcel y el rectorado.<sup>28</sup>

---

23 Vicente Gascón Pelegrí, *El cantonalismo...*, pp. 71-74. 179 municipios se sumaron al Cantón valenciano.

24 *Manifiesto de la Junta revolucionaria al pueblo valenciano*, publicado en *El Mercantil valenciano*, 20 de julio de 1873. Vicente Gascón Pelegrí, *El cantonalismo...*, pp. 243-244.

25 *Manifiesto de la Junta...*, p. 243.

26 Vicente Gascón Pelegrí, *El cantonalismo...*, p. 88.

27 La aventura cantonal en la ciudad de Valencia duró apenas 15 días. Tras la proclamación del cantón, el ejército regular se dirigió a Valencia asediando a la ciudad durante 13 días que con barricadas y parapetos en las distintas puertas de la ciudad resistió hasta la rendición. Lo cuenta el federalista Constantí Llobart, *Trece días de sitio o los sucesos de Valencia. Narración histórica en la cual se refieren detallada e imparcialmente los tan memorables como tristes acontecimientos de esta ciudad durante los aciagos trece días que mediaron desde el 25 de julio al 7 de agosto de 1873*.

28 Sylvia Romeu Alfaro, *Eduardo Pérez Pujol: vida y obra*.

### 3. La Restauración y la Renaixença valenciana

Sería diez años después, en 1878, tras los años difíciles de la monarquía de Amadeo de Saboya y la Primera República, cuando nació el primer centro que se convertirá en el centro de referencia del valencianismo cultural: la *Societat Cultural Lo Rat Penat*.<sup>29</sup> Esta asociación quería imitar la labor que ya se estaba llevando a cabo, y en la que habían participado representantes valencianos, en Cataluña, Mallorca o en la Provenza, todos unidos bajo el manto de la lengua tronco común del Oc.<sup>30</sup> A partir de ese momento, *Lo Rat Penat* se convertirá en la asociación aglutinadora de la *Renaixença* valenciana.

El incipiente regionalismo valenciano nacía tras el fracaso del gobierno republicano. Nacía con la Restauración de la monarquía borbónica. Y lo hacía con el propósito de ser un movimiento cultural, apolítico, con el único objetivo de poner en valor y recuperar, en la medida en que se hubiera perdido, la cultura y la lengua valenciana. Con ello, consecuentemente, afirmar la identidad valenciana. No tenía pretensiones científicas ni políticas, pero sí pretendía ser un espacio intelectual, cultural y filológico a la altura de otros movimientos similares que se estaban desarrollando en España. En su acto fundacional concurren prohombres de la ciudad de València de las más diversas profesiones y tendencias, todos ellos con aquel objetivo común. Teodoro Llorente, Constantí Llombart, Vicente Boix, Eduardo Pérez Pujol, Félix Pizcueta, Rafael Ferrer Bigné, Cristóbal Pascual y Genís, Jacinto Labaila, Vicente Dualde, Roque Chabás, Francisco Carreres, Francisco Martí Grajales o Luis Cebrián Mezquita, entre otros. La mayoría hombres de letras, periodistas, poetas, pero también políticos y algún hombre de universidad. Adalides del conservadurismo como Teodoro Llorente, republicanos como Constantí Llombart o progresistas como Félix Pizcueta, su primer presidente. En el acto de constitución de la sociedad, este dejaba bien claro cuál era su propósito: la exaltación de la lengua y la historia de Valencia sin menospreciar la unidad de España.<sup>31</sup> Había que dejarlo claro, sobre todo después del episodio cantonal: nadie podía pensar que resaltar la identidad valenciana iba en contra de la unidad estatal. Pero después de los recientes movimientos del 73, de las revueltas republicanas de

---

29 Francisco Martínez Roda (dir.), *Historia de Lo Rat Penat*, pp. 61-63. La reproducción de la publicación original de *Las Provincias*, en la p. 120

30 Tan solo dos años antes había tenido lugar un gran encuentro en Montpellier de los territorios en la conmemoración del sexto centenario de la muerte de Jaume I.

31 Alfons Cucó, *El valencianisme polític, 1874-1939*, pp. 39-53.

tinte federalista del 69 o, en definitiva, de los decretos de Nueva Planta de 1707,<sup>32</sup> y en el marco de un proceso generalizado de reivindicaciones identitarias, era imposible que de una asociación con estos objetivos no se derivaran, como así ocurrió, movimientos políticos de diversa índole.

*Lo Rat Penat* tuvo la virtualidad de dar forma a un preexistente valencianismo difuso, concretándose en lo cultural, en la defensa de la lengua propia y de su historia, paso previo al valencianismo político.<sup>33</sup> Pero, por otra parte, ese apego exclusivo a lo cultural, a lo literario (teatro, poesía), los llamados «Juegos florales» de un marcado carácter folclórico, y probablemente, su apoliticismo oficial —aunque no real— pudieron ser las causas por las que desde la Universidad muy pocos se sintieran atraídos por su devenir. Eduardo Pérez Pujol, como hemos visto fue uno de los miembros constitutivos de la sociedad —fue designado presidente de su sección literaria—; el diputado conservador, concejal del Ayuntamiento de Valencia y senador Vicente Calabuig y Carrá, catedrático de Civil, fue otro de sus miembros más destacados.<sup>34</sup> Como estudiantes, formaron parte de ella Vicente Blasco Ibáñez o Francisco Martí Grajales. Estudiantes los dos de derecho, Martí Grajales se dedicaría al periodismo y a la literatura, siempre en la línea oficial del valencianismo tradicional de *Lo Rat Penat*. Blasco Ibáñez, se convertiría en el máximo exponente del republicanismo federal en los años siguientes. Y pocos más.<sup>35</sup>

Podemos afirmar que durante este periodo los profesores de la Universidad de Valencia en general no muestran interés por «lo valenciano». Sí participan muchos de ellos en otras asociaciones o círculos como el Ateneo científico, artístico y literario o en la Sociedad Económica Amigos del País, como los catedráticos Antonio Rodríguez de Cepeda, su hijo Rafael o los hermanos Gadea Orozco todos ellos del ámbito católico y posteriormente diputados y senadores del Partido Conservador.<sup>36</sup> Les interesan temas relacionados con la

32 Pilar García Trobat, *Nostalgia de los Fueros perdidos...*

33 Rafael Roca Ricart, “Una mirada nova a la Renaixença valenciana”, pp. 273-287.

34 María Pilar Hernando Serra (2021). Calabuig y Carrá, Vicente. *Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)*.

35 Germán Perales Birlanga, “Los estudiantes valencianistas. Una minoría en la Universidad de la Restauración a la República, 1875-1936”, pp. 163-181.

36 Yolanda Blasco Gil, *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*. José María Gadea Orozco participó en su época de estudiante en asociaciones estudiantiles de carácter católico. Fue decano de la Facultad de Derecho de 1918 a 1921. María Pilar Hernando Serra (2021). Gadea y Orozco, José María. *Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)*.

economía y el gobierno de la ciudad, la provincia o del estado, pero las cuestiones regionales de signo identitario no entran en sus intereses. Alguno participará en la política local como concejales en el ayuntamiento de Valencia como los liberales Julián Benito López-Chávarri —catedrático de Química— o José Puig Boronat —catedrático de Historia—. <sup>37</sup> El médico y catedrático de Fisiología y posteriormente de Patología, Francisco Moliner Nicolás, optó por el republicanismo de Blasco Ibáñez en un primer momento, para acabar como diputado conservador en las cortes de 1914, después de haber pasado previamente por el Partido Liberal. <sup>38</sup> Salvador Salom Puig, catedrático de Derecho Mercantil fue elegido concejal del ayuntamiento de Valencia en 1889 por el grupo republicano, y en 1891 como síndico del mismo, cargo que desempeñó hasta 1893. <sup>39</sup> Podemos concluir, pues, que la *Societat* y la Universidad fueron prácticamente dos mundos paralelos. La universidad, la ciencia, por un lado; el folclore, lo popular, por otro.

#### 4. El regionalismo valenciano

El movimiento cultural no se transformó en verdadero movimiento político hasta el cambio de siglo. El desastre del 98 y todo el movimiento regeneracionista y europeísta que le siguió, así como el nacimiento en España de los dos partidos nacionalistas más importantes (Partido Nacionalista Vasco y *La Lliga regionalista* de Cataluña) muy probablemente fueron revulsivos para dicha transformación.

De la *Societat Cultural Lo Rat Penat* nació el primer movimiento estricta-

---

37 López-Chávarri, natural de Guadalajara, fue también elegido diputado a Cortes en 1887 y por R. O. de 29 de octubre de 1889 fue nombrado Gobernador Civil de Gerona. En 1905 recibió el título de marqués de López-Chávarri por el rey Alfonso XIII. Desarrolló proyectos como los planos de la Albufera de Valencia y tierras colindantes, la explotación de las salinas de Manuel y otras obras de canalización de regadíos, conducciones de agua potable, etc. en diversos pueblos de la Comunidad Valenciana. AGA, *Educación*, expediente 31/16055. 849-2. Por su parte, el alcoyano José Puig Boronat también fue diputado a Cortes en 1905, diputado provincial y presidente de la Diputación de Valencia de 1901-1903 y durante algún periodo breve asumió la alcaldía del ayuntamiento de Valencia. AGA, *Educación*, expediente 31/16510.

38 Germán Perales Birlanga, “Francisco Moliner y Nicolás, de la cátedra al escaño”, pp. 156-176. Su expediente en AGA, *Educación*, 31/16429. 1008-7.

39 María Nieves Saldaña (2021). Salom y Puig, Salvador, *Diccionarios de catedráticos españoles de derecho (1847-1984)*.

mente político y valencianista: *València Nova* fundado en 1904 por el médico y miembro de *Lo Rat Penat*, Faustí Barberà. Su origen estuvo en un discurso suyo pronunciado dos años antes, “*De regionalisme i valentinicultura*”, en el que reivindicaba la necesidad de que se creara un movimiento valencianista capaz de aglutinar a sectores diversos de la sociedad valenciana y reclamar el autogobierno.<sup>40</sup> Lo que se pretendía era no solo afirmar la identidad valenciana desde el punto de vista cultural e identitario, sino también político. A partir de ese momento, Barberà se apartaba de *Lo Rat Penat* y denunciaba su apoliticismo.

Este nuevo partido convocó en 1907 la «Primera Asamblea Regionalista» con ocasión de la conmemoración de los doscientos años de la abolición de los Fueros.<sup>41</sup> En aquella Asamblea, se instaba a la creación de una coalición electoral, una *Solidaritat*, copiando el modelo de la *Solidaritat catalana*, para defender conjuntamente la causa valenciana.<sup>42</sup> Pero este proyectó fracasó, como también ocurrió en otros territorios.<sup>43</sup> En Valencia fundamentalmente la causa estuvo en el poder hegemónico del partido de Blasco Ibáñez, el Partido de la Unión Republicana Autonomista (PURA), y su negativa a formar parte de dicha coalición. Solo carlistas, federalistas y sorianistas —una escisión del blasquismo— aceptaron la propuesta, pero eran partidos minoritarios. Valencia y su provincia eran el feudo del partido blasquista, defensor de una Valencia españolista, pero anticentralista, y a su vez anticatalanista. Contrario, por lo tanto, a todos aquellos signos identitarios que nos acercaban a Cataluña o Mallorca.

En 1908, *València Nova* se transformaba en el *Centre Regionalista Valencià*, y en su seno se constituyó la *Juventud Valencianista* impulsada, entre otros, por Eduard Martínez Ferrando,<sup>44</sup> o el también estudiante de derecho,

---

40 Santiago Ferrandis Valero, “Els inicis del valencianisme polític (1902-1923): el pensament de Vicente Tomàs i Martí”, pp. 22-24.

41 La Asamblea puso de manifiesto la existencia de una corriente neoforalista frente a aquellos contrarios a una revitalización de los mismos. Se hablaba del antiguo reino de Valencia como “el poble que tingué los Furs més lliures de totes les Espanyes forals”. En contra la voz de algunos hombres del blasquismo como Azzati, “Empeñarse en resucitar ruinas, es hacer obra arqueológica, muerta...”. Alfons Cucó, *El valencianisme polític...*, pp. 87-90.

42 Alfons Cucó, *El valencianisme polític...*, pp. 97-103.

43 Fernando Martínez López, “Las Solidaridades: Nicolás Salmerón y Alonso: el combate por la Democracia, la Nación y el Pueblo en los albores del siglo XX”, pp. 33-60.

44 Miquel Durán de València, “Eduard Martínez Ferrando, escriptor heroic i noble patriota”, pp. 3-6.

Salvador Ferrandis Luna.<sup>45</sup> Martínez Ferrando, licenciado en derecho y filosofía, atraído ya por el valencianismo durante su vida estudiantil, será uno de los más activos impulsores del movimiento valencianista en los años previos a la dictadura de Primo de Rivera, defendiendo una postura pancatalanista. Ferrandis Luna, sin embargo, evolucionaría hacia el conservadurismo españolista, apoyando el golpe de Primo de Rivera y en la Guerra Civil uniéndose al bando sublevado. La *Juventud Valencianista*, al igual que *València Nova*, duró muy poco, apenas dos años, pero ambas organizaciones habían supuesto el arranque de un valencianismo más definido políticamente que se haría visible en los años de la Segunda República.

Se crearon publicaciones como *Terra Valenciana*, *Renaixement* o *Patria Nova*. Esta última fue la revista de la *Juventud Valencianista* donde estudiantes, como Francesc Puig Espert —fundador posteriormente de la *Juventud Nacionalista Republicana* junto con Álvaro Pascual-Leone—,<sup>46</sup> manifestaron las ideas regionalistas de aquel colectivo. También la *Juventud Nacionalista Republicana* impulsaría publicaciones donde expresaban su ideología en defensa de un modelo republicano con tintes regionalistas, como *Alma joven*, *Renovación*, *València Nova*, *La Voz valenciana*. Por su parte, *Terra Valenciana* fue la revista oficial del *Centre Regionalista*. En su primer número presentaba su programa político, de marcado carácter anticentralista y justificado en la historia. Sus reclamaciones no solo eran políticas, también económicas:

«...Que se done a Espanya una Constitució ampla, lliure, expansiva, que organice un poder fort representant de la unitat Espanyola, pero que deixe á les Regions plena llibertat pera resoldre sense ofensives tuteles ni pertorbadores ingerencies, els negocis y asuntes interiors peculiars y privatius de cada una...

La federació de les regions constituirá l'Estat Espanyol, suprem y únic representant de la patria Ibérica.

... considerant que l'aspecte económic del problema nacional que se debatix es quisás el mes important dels que el regionalisme se proposa resoldre, ham de exigir dels Poders

---

45 También en Castellón se formó la *Juventud Nacionalista* de Castellón, con Gaietà Huguet y Salvador Guinot. Más tarde se transformó en la *Societat Nostra Terra*, en 1913. Alfons Cucó, *El valencianisme polític...*, pp. 91-92.

46 Álvaro Pascual-Leone formó parte y presidió, en 1918, esta agrupación republicana apenas licenciado en Derecho. Unos años después, contrajo matrimonio con la primera mujer licenciada en derecho de España, Ascensión Chirivella Marín. Otros miembros de la *Juventud Republicana* fueron Carlos Esplá o Juli Just.

públics com a primera de nostres reivindicacions y com a mitj de transició y preparació pera el nou règimen, la concessió immediata del concert económic pera els pobles y les titulades provincias que forman l'antic Reyne de Valencia».<sup>47</sup>

Del mismo modo surgieron asociaciones estudiantiles regionalistas católicas. La «Academia Valencianista», era una sección más del Centro Escolar Mercantil (el CEM) de la Compañía de Jesús creado en 1912, que desarrolló un valencianismo más en la línea de *Lo Rat Penat* y, por supuesto, caracterizado primordialmente por su carácter católico. La reivindicación de la lengua valenciana en la línea del Padre Lluís Fullana, su recuperación y su «hermanamiento», pero no identificación, con la lengua catalana fue una de sus notas distintivas. Sus revistas, *Oro de Ley* y *Cultura valenciana* fueron el altavoz de los ideales valencianistas de estudiantes como Felipe María Garín, Josep María Giménez Fayos o Juan Beneyto Pérez. Garín se licenció en derecho y en filosofía y letras, obteniendo una cátedra de Historia del Arte en 1942 en la Universidad de Valencia.<sup>48</sup> Giménez Fayos, matemático e historiador, fue profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia. Beneyto, licenciado en derecho, sería al cabo de unos años, fundador de *Acció Cultural Valenciana*, una asociación valencianista que agrupó intelectuales de diversa ideología. Dirigió la revista *Valencia*, y años más tarde, dando un giro importante, fundó la revista falangista *Arriba*.<sup>49</sup>

Casi todas estas agrupaciones, universitarias o no, a pesar de sus diferencias ideológicas, mantuvieron relaciones entre sí, al menos durante los primeros años.<sup>50</sup> En 1914, algunos de estos colectivos impulsados por la *Juventut Valencianista* organizaron en el Teatro Eslava de Valencia el *Acte*

---

47 *Terra Valenciana*, “Proyecte de bases pera la formación del Programa Regionaliste”, 21 de julio de 1908, pp. 1-2.

48 Yolanda Blasco Gil, Fernanda Peset, Antonia Ferrer Sapena, Sol Giner Gordillo, María Ayala Gascón, Rafael Aleixandre Benavent, M<sup>a</sup> Ángeles Navarro Moreno, M<sup>a</sup> del Mar Aranda Jurado, *Felipe María Garín Ortiz de Taranco: Trayectoria académica, social y científica*, 2013.

49 Sobre Juan Beneyto, Pau Viciano, *El regne perdut. Quatre historiadors valencians a la recerca de la identitat valenciana*. Braulio Díaz Sampedro y Juan Carlos Díaz Rico, (2021). Beneyto Pérez, Juan. *Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)*. Germán Perales Birlanga, “Los estudiantes valencianistas...”, pp. 172-173.

50 Germán Perales Birlanga, “Los estudiantes valencianistas...”, pp. 167-169. Del mismo autor, Pau Viciano, *El regne perdut. Quatre historiadors valencians a la recerca de la identitat valenciana*.

*d’Afirmació Valencianista* donde, entre otras demandas, se reclamó la autonomía administrativa, la soberanía para su gobierno interior y la cooficialidad del valenciano. Se intentó, sin éxito, establecer la fecha del 29 de junio —fecha del decreto de la abolición de los Fueros— como el día de la diada nacional. En el mismo sentido, un año después la *Juventut Valencianista* pediría la recuperación de los Fueros, “con las modificaciones que aconseje el tiempo”.<sup>51</sup>

Son años de efervescencia valencianista. Actos públicos, manifestaciones, convocatorias que culminarán con la *Declaració valencianista* de 1918, a instancias del nuevo partido *Unió Valencianista Regional*. En la *Declaració* se reivindicaba la creación del *Estat Valencià* compuesto por las tres provincias dentro de la Federación española o ibérica, además, nuevamente, de la cooficialidad del valenciano.<sup>52</sup> La *Declaració* se publicó el 14 de noviembre de 1918 en el diario *La Correspondencia de Valencia*, órgano de expresión de la *Unió valencianista* dirigida y fundada por los recién licenciados en derecho Ignasi Villalonga Villalba y Joaquín Reig, junto a otros nombres ya conocidos como Eduard Martínez Ferrando, Pasqual Asins Lerma, Eduardo Martínez Sabater, Maximilià Thous Orts, Salvador Ferrandis Luna, José García Conejos y Lluís Cebrián Ibor. De todos ellos, además de Martínez Ferrando, destacará en los años de la República Ignasi Villalonga como miembro de la Derecha Regional Valenciana y, después, por sus actividades empresariales. Joaquín Reig, tendrá un papel protagonista en el movimiento autonomista valenciano durante la Segunda República. Ambos, al igual que la *Unió Valencianista* derivarían hacia un valencianismo de derechas. Cercana a *Unió Valencianista*, se creaba un año después, y en el seno de la Universidad, la *Agrupació Nacionalista Escolar*, contraria, a la Academia valencianista del CEM por su carácter católico. Fue su secretario, Vicent Tomás i Martí, estudiante de medicina que formó parte también de *Unió Valencianista* hasta que, contrario a la deriva conservadora que tomó el partido, lideró la escisión de *Unió* junto a Adolfo Pizcueta.<sup>53</sup> Francesc Almela i Vives fue otro miembro fundador de la *Agrupació*. Estudiante de Historia en la facultad de Filosofía y Letras, fundó en el seno de la agrupación la revista *Taula de Lletres valencianes*. Desde

51 Alfons Cucó, *El valencianismo político...*,

52 Juli Moreno i Moreno, “La Declaració Valencianista de 1918 (Revisió d’un text clau per al valencianisme)”. Antoni Furió, *Història del País Valencià*. Sobre todos ellos puede verse, Alfons Cucó, Ricard Blasco, *El pensament valencianista (1868-1939)*. *Antologia*.

53 Germán Perales Birlanga, “Los estudiantes valencianistas...”, p. 171.

ella, defendía la unidad de la lengua catalana. Precisamente, en 1918, se había creado en la universidad, con el apoyo del Centro de Cultura Valenciana y la Diputación, una cátedra de lengua valenciana regida por el franciscano Lluís Fullana hasta su supresión en 1927.

En casi todas estas asociaciones y en la mayoría de los actos promovidos por las mismas fueron protagonistas jóvenes universitarios que trasladaron su valencianismo desde la política a la universidad, por ejemplo, a través de la elaboración de tesis doctorales que abordaban temas propios de la historia de Valencia o de su pasado foral. Efectivamente, la posibilidad, desde 1914, de poder doctorarse en las universidades de origen facilitaría el estudio de temas locales, gracias al acceso a los archivos de sus territorios. Los historiadores, pero también los juristas, elaboraron tesis doctorales sobre estos temas coincidiendo con el regionalismo más activo.<sup>54</sup> Entre ellos, Ignacio Villalonga y Villalba, con sus tesis «Régimen municipal foral valenciano: Los Jurados y el Consejo» en 1916, o los primeros trabajos universitarios de Juan Beneyto.

Fuera de la Universidad, se había creado en 1913 el Centro de Cultura Valenciana (1913), a imitación del *Institut d'Estudis Catalans*, cuya principal misión era el cultivo y desarrollo de la historia regional valenciana en la que participaron muy activamente intelectuales ya consolidados como José Martínez Aloy, Faustí Barberá, Francisco Carreres, Juan Pérez Lúcia, Teodoro Llorente Falcó, Luis Cebrián Mezquita, José Sanchis Sivera, entre otros. Como vemos, muchos hombres de la *Renaixença*, de *lo Rat Penat*. El Centro creaba unos años después, en 1925, su propia publicación, los *Anales del Centro de Cultura Valenciana*.

En definitiva, lo que observamos es que durante estos años previos a la dictadura de Primo de Rivera el valencianismo creció exponencialmente y lo hizo en sus distintas versiones, conservadoras o tradicionales en la estela de *Lo Rat Penat*, de tinte católico como la Academia Valencianista o de carácter republicano o de izquierdas como la *Agrupació Nacionalista Escolar* o, en sus inicios, la *Unió Valencianista*. Los casi siete años de dictadura supusieron un parón, que no una desaparición del valencianismo político.

---

<sup>54</sup> Pilar García Trobat, "Instituciones forales valencianas en las primeras tesis de doctorado", pp. 697-723.

## 5. La Segunda República: autonomismo y estatutos

En los años posteriores hasta el advenimiento de la República se siguieron creando asociaciones, confesionales algunas como la Federación Regional de Estudiantes Católicos en 1921, o no confesionales como la Federación Universitaria Escolar en 1927, con su filial en Valencia desde 1930.<sup>55</sup> A ella pertenecieron estudiantes, como el después catedrático de Prehistoria e Historia de la Cultura, Julián San Valero y defensor de un valencianismo más conservador. Pero ninguna de ellas defendía reivindicaciones regionalistas o valencianistas. Habrá que esperar al 8 de marzo de 1930 cuando, entre otros, dos estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, destacados por su valencianismo, funden *Acció Cultural Valenciana*. Estos estudiantes fueron Emili Gómez Nadal y Antonio Igual Úbeda.<sup>56</sup> Ambos fueron miembros fundadores de *Acció*, los dos accedieron a plazas de profesores auxiliares en la facultad de Letras y durante esos años se destacaron por un valencianismo muy combativo y de izquierdas. Sin embargo, tras la guerra civil, Gómez Nadal marchó al exilio por su afiliación al Partido Comunista y su postura beligerante contra el nuevo régimen, mientras que Igual Úbeda, a pesar de su implicación republicana, no sufrió depuración, aunque sí la cárcel durante dos años. Desde 1942 se dedicó a la docencia como profesor de Instituto y colaboró intensamente en la Institución Alfonso el Magnánimo de Valencia y en la *Societat Castellonenca de Cultura*.<sup>57</sup>

Proclamada la República, se constituyó el ayuntamiento republicano en Valencia, con la presencia de concejales de tres partidos valencianistas: la *Agrupació Valencianista Republicana*, la *Unió Valencianista* y la Derecha

---

55 María Fernanda Mancebo, “La consolidación del movimiento estudiantil (1920-1947), pp. 93-123. De la misma autora, *La universidad de Valencia, de la monarquía a la república (1919-1939)*.

56 Marc Baldó y María Fernanda Mancebo, “Emili Gómez Nadal: la frustración de un historiador”, pp. 123-130. Emili Gómez Nadal fue el primer becado de la Facultad de Filosofía y Letras por la Diputación provincial de Valencia el año 1928. El segundo fue Antonio Gómez Nadal, en 1930. María Pilar Hernando Serra y Ramon Aznar i Garcia, “Becas para la ampliación de estudios. Diputación Provincial de Valencia, 1927-1978”, pp. 781-804, p. 794.

57 Sobre estos profesores y su participación intelectual en la recomposición del valencianismo en los años de la transición, véase Ramon Aznar i Garcia, *De la dictadura al Consell. Valencia, 1975-1978*, pp. 34-48.

Regional Valenciana, fundada ese mismo año de 1931.<sup>58</sup> Entre los miembros del ayuntamiento, tan solo un concejal estuvo relacionado con la universidad. Se trataba del catedrático de Derecho Político, Mariano Gómez González, representante del partido de Niceto Alcalá Zamora, la Derecha Liberal Republicana. Su paso por el ayuntamiento, no obstante, fue brevísimo, pues fue elegido rector de la Universidad al poco tiempo, y en 1932 fue designado magistrado del Tribunal Supremo.<sup>59</sup>

En el ayuntamiento, de mayoría republicana liderada por el partido de Sigfrido Blasco Ibáñez, la presencia de partidos valencianistas en el gobierno local no solo fue una novedad, sino que fue decisiva para que la elaboración de un proyecto de estatuto comenzara rápidamente. En menos de un mes desde su constitución, se formó una comisión formada por seis concejales valencianos, la mitad de los cuales representaban a partidos valencianistas. En ella se encontraron hombres que habían formado parte, como estudiantes, de las principales organizaciones valencianistas de los años previos a la dictadura de Primo de Rivera. Y lo hacían ahora convertidos en protagonistas del momento crucial que les tocaba vivir. De aquella comisión formaron parte Álvaro Pascual-Leone, por el Partido Radical y Joaquín Reig, por *Unió Valencianista*. La comisión de estatutos se amplió con representantes de la Diputación, de las sociedades culturales y económicas de Valencia y de un representante de la Universidad. Fue designado como tal, el catedrático de Historia del Derecho, José María Ots Capdequí, el cual por cierto presentó el único voto particular contrario al proyecto.<sup>60</sup> La causa de su negativa fue su desacuerdo con la obligatoriedad, que preveía el proyecto de estatuto presentado por esta comisión, del conocimiento del valenciano a los funcionarios públicos. Lo bien cierto es que la Universidad, y en concreto la Facultad de Derecho, no se implicaron en la elaboración del proyecto de estatuto presentado por el ayuntamiento, ni en ningún otro de los elaborados a lo largo de los años siguientes.

Por lo que respecta a los estudiantes, durante la Segunda República estos seguían organizados a través del sindicato mayoritario, la FUE, junto

---

58 Albert Girona Albuixech, "Valencianos y valencianistas. Un estudio de la estructura de los partidos políticos en el País Valenciano de los años treinta. A propósito del valencianismo", pp. 195-212.

59 Pascual Marzal Rodríguez, *Una historia sin justicia: Cátedra, política y magistratura en la vida de Mariano Gómez*.

60 María Pilar Hernando Serra, *Una historia inacabada...*, pp. 61-63.

con otros como la *Agrupació Valencianista Escolar*, fundada en 1932, con su revista *El Camí*.<sup>61</sup> Esta asociación y su publicación tenían como objetivo “la difussió de la lengua, parlant i escrivint en valencià; defensar l’ideal valencianista; difussió per tot arreu de nostra cultura...”<sup>62</sup> La *Agrupació* creó la *Universitat Popular Valencianista* —diferente a la Universidad Popular creada en 1903 por Blasco Ibáñez y que era gestionada por los estudiantes de la FUE—. <sup>63</sup> Contó con la asistencia de casi 600 alumnos y se dedicó a impartir cursos relacionados con la recuperación de la identidad nacional, geografía, literatura y ortografía valenciana. En ella participaron como profesores Enric Valor, Carles Salvador o Nicolau Primitiu. Ninguno de ellos se dedicó a la enseñanza universitaria, pero todos tuvieron relación con las asociaciones culturales valencianistas de su época. En cuanto al profesorado universitario, solo la Facultad de Letras será la que aporté los escasos profesores valencianistas, como hemos visto.<sup>64</sup> Sin embargo, en otras facultades, como la de Derecho, el valencianismo y la posibilidad de la autonomía no preocupaban tanto como la democracia instaurada en 1931, las consecuencias que se derivaban del texto constitucional y el avance (para algunos) o la inestabilidad (para otros) que podían causar en la sociedad.<sup>65</sup>

En el largo camino lleno de desencuentros para la elaboración de un proyecto de estatuto que satisficiera a todas las partes (provincias, partidos, etc.) el mundo universitario se mantuvo más bien al margen. El valencianismo quedó en manos de los partidos políticos y de las instituciones públicas y los organismos culturales que se había ido y se crearon en aquellos años. El último de ellos fue, ya iniciada la guerra, el *Institut de Estudis Valencians*, bajo el gobierno de la República. Impulsado por el entonces presidente del Consell Provincial —organismo que venía a sustituir a la Diputación Provincial—, el médico Francesc Bosch i Morata, del Partit Valencianista d’Esquerra. El

---

61 Antoni Bartoll Vaquer, *El redreçament nacionalista valencià des del setmanari valencianista «El Camí», 1932-1934*.

62 María Fernanda Mancebo, “Asociaciones estudiantiles”, pp. 103-110.

63 León Esteban Mateo y Luis Miguel Lázaro Lorente, *La universidad popular de Valencia*.

64 Sobre la facultad de Filosofía y Letras, véase Marc Baldó Lacomba, “La Facultat de Filosofia i Lletres de València. 1857-1977”, pp. 21-87.

65 Algún profesor como Juan Galván Escutia se preocupaba por “El régimen municipal y las transformaciones que necesita en los momentos presentes y para el provenir”. Marc Baldó Lacomba, “La Universidad de Valencia durante la guerra civil”, pp. 523-524.

*Institut* fue aprobado por decreto del 9 de febrero de 1937.<sup>66</sup> Junto al él se creaban otros organismos regionales como la *Biblioteca Nacional del País Valencià*, el *Centre d'Estudis Històrics del País Valencià*, la *Junta de Monuments Nacionals del País Valencià*, el *Museu de Ciències Naturals* y l'*Escola Model de València*<sup>67</sup>. Concluida la guerra todos estos organismos fueron suprimidos y el valencianismo político, como el resto de movimientos nacionalistas, reprimidos. La Universidad, como las demás instituciones públicas fue reorganizada por el régimen franquista asumiendo los postulados del nacionalcatolicismo, afortunadamente solo durante algún tiempo.

## 6. Conclusiones

La *Renaixença* valenciana, en manos de prohombres de la ciudad de Valencia, tardó en convertirse en un movimiento político, a diferencia de lo que ocurrió en otros territorios. Cuando arrancó el valencianismo político, el movimiento cultural se quedó en manos del sector más conservador, alejándolo y consolidando dos valencianismos con intereses diversos que, con el paso del tiempo, se harían irreconciliables.

El profesorado universitario se mantuvo al margen de la política valencianista, prácticamente en todas las etapas que hemos ido viendo. Es verdad que el *cursus honorum* de los profesores estaba caracterizado por la movilidad. Las carreras académicas de los profesores universitarios consistían en ir de una universidad a otra, a veces ocupando diferentes cátedras, con el fin de llegar a su lugar de origen o más próximo a él (algo que no todos conseguían); o para otros, llegar a la Universidad Central. En definitiva, una desvinculación geográfica que pudo ser la causa de que, solo cuando el profesor era valenciano existiera un gran apego o algún interés por defender políticas identitarias. Y, ni aun así; aquellos profesores que se dedicaron a la política lo hicieron desde las estructuras de los partidos dinásticos o desde el republicanismo, fuerte en Valencia desde las últimas décadas del siglo XIX, pero no desde posturas valencianistas. Estas quedarán para los estudiantes, especialmente

---

66 Se creaba en su seno el Museo de Prehistoria y el *Servei d'Investigació Prehistòrica* (SIP) y las secciones Filológica, Ciencias y Estudios Económicos. VVAA, *Ciència i cultura en la Guerra. L'Institut d'Estudis Valencians, 1937-1938*. En especial los artículos de Miquel Notari Ibáñez, "Francesc Bosch i Morata: l'Institut d'Estudis Valencians i el valencianisme polític", pp. 29-36 y Joaquín Juan Cabanilles, "La Secció històrico-arqueològica", pp. 57-70.

67 VVAA, *Ciència i cultura...*, p. 27.

a principios del siglo XX. Efectivamente, los movimientos estudiantiles de las dos primeras décadas de este siglo son el momento de explosión del valencianismo político y cultural, pero que siempre tuvo un enemigo a batir: el blasquismo. El Partido de la Unión Republicana Autonomista, dominante en Valencia y su provincia, con su anticatalanismo declarado, probablemente fue la mayor cortapisa para que se desarrollara un valencianismo más potente y transversal.

Por último, esta indiferencia de la Universidad por la política valencianista no es baladí. Le privó al valencianismo de una base intelectual fuerte que, unido a que tampoco caló en las clases más populares, contribuyó a quedar como una cuestión que solo importaba a algunos profesionales de la política. Tampoco interesó de una manera importante al grupo industrial, no muy numeroso, pero sí influyente en la ciudad; ni a los terratenientes agrarios más preocupados en la política arancelaria económica que se gestaba en Madrid y que repercutía en su principal actividad, la exportadora. Habrá que esperar a los años previos a la transición para comprobar qué quedó y cómo se renovó y reestructuró el movimiento valencianista en todas sus facetas.<sup>68</sup> Pero esa, es otra historia.

### Bibliografía

- Álvarez Junco, José y Gregorio de la Fuente Monge, “El impulso nacionalizador de la Revolución de 1868”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 55 (2020).
- Aznar i García, Ramón, *De la dictadura al Consell. Valencia, 1975-1978*, Valencia: Tirant Humanidades, 2024.
- Balaguer y Cirera, Vicente, *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón. Escrita para darla a conocer al pueblo recordándole los grandes hechos de sus ascendientes en virtud, patriotismo y armas, y para difundir entre todas las clases el amor al país y la memoria de sus glorias pasadas*, Barcelona: Librería de Salvador Manero, 1860.
- Baldó Lacomba, Marc, “La Facultat de Filosofia i Lletres de València. 1857-1977. Esbós històric”, *Saitabi*, 47 (1997).
- Baldó Lacomba, Marc, y otros, “Los estudiantes liberales”, en M. Peset (coord.), *Historia de la Universidad de Valencia. 3. La Universidad liberal (siglos XIX y XX)*, Valencia: Universitat de València, 2000.

---

68 Ramon Aznar i Garcia, *De la dictadura al Consell. Valencia, 1975-1978*.

- Baldó, Marc y María Fernanda Mancebo, “Emili Gómez Nadal: la frustración de un historiador”, *Migraciones i exilios: Cuadernos de la asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 2 (2001).
- Baldó Lacomba, Marc, “La Universidad de Valencia durante la guerra civil”, en Jorge Correa Ballester (coord.), *Universidades, Colegios, Poderes*, Valencia: Universidad de Valencia, 2021.
- Bartoll Vaquer, Antoni, *El redreçament nacionalista valencià des del setmanari valencianista «El Camí», 1932-1934*, Tesis doctoral inédita, Valencia, 2022.
- Blasco Gil, Yolanda, *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*, Valencia: Universitat de València, 2000.
- Yolanda Blasco Gil, y otros, *Felipe María Garín Ortiz de Taranco: Trayectoria académica, social y científica*, Valencia: Universitat de València, 2013.
- Comas Caraballo, Daniel, *El IV Centenario de la Universidad de Valencia*, Valencia: Universitat de València, 2002.
- Cucó, Alfons y Ricard Blasco, *El pensament valencianista (1868-1939). Antologia*, Barcelona: La Magrana, Diputació de Barcelona, 1992.
- Cucó, Alfons, *El valencianisme polític, 1874-1939*, Catarroja: Afers, 1999.
- Durán de València, Miquel, “Eduard Martínez Ferrando, escriptor heroic i noble patriota”, *La República de les lletres*, núm. 5 (julio-septiembre 1935).
- Esteban Mateo, León y Luis Miguel Lázaro Lorente, *La universidad popular de Valencia*, Valencia, 1985.
- Ferrandis Valero, Santiago, “Els inicis del valencianisme polític (1902-1923): el pensament de Vicente Tomàs i Martí”, *Saó*, 462 (octubre 2020).
- Ferro, Marco, *La Gran Guerra, 1914-1918*, París 1969, Madrid, 2014.
- Furió, Antoni, *Història del País Valencià*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Generalitat Valenciana, 1995.
- García Trobat, Pilar, “El passat foral en la consciència dels valencians al segle XIX”, Joan Alfred Martínez Seguí, August Monzón i Arazo, Francisco Javier Palao Gil (coords.), *Els valencians, poble d'Europa. L'horitzó federal*, València: Universitat de València, 2019.
- García Trobat, Pilar, *Nostalgia de los Fueros perdidos. La incesante reivindicación del derecho civil valenciano*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2020.
- García Trobat, Pilar, “Instituciones forales valencianas en las primeras tesis de doctorado”, en Jorge Correa Ballester (coord.), *Universidades, Colegios, Poderes*, Valencia: PUV, 2021.
- Gascón Pelegrí, Vicente, *El cantonalismo en la ciudad y reino de Valencia*, Valencia: Marí Montañana, 1974.
- Gimeno Cabañas, Amalio, *El Partido Republicano de Valencia ante la Historia. Memoria de los sucesos de octubre de 1869*, Valencia, 1870.

- Girona Albuxech, Albert, “Valencianos y valencianistas. Un estudio de la estructura de los partidos políticos en el País Valenciano de los años treinta. A propósito del valencianismo”, en Justo G. Baramendi y Ramón Máiz (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid: Siglo XXI, 1991.
- Guerra Sesma, Daniel (ed.), *El pensamiento territorial del siglo XIX español (1812, 1869 y 1873). Estudio y antología de textos*, Sevilla: Athenaica, ediciones universitarias, 2018.
- Gutiérrez Lloret, Rosa Ana, “«La Gloriosa», entre la revolución y el orden”, *Canelobre. Revista del Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert”*, 43 (2000-2001).
- Gutiérrez Lloret, Rosa Ana y Sergio Valero Gómez, “Los republicanismos valencianos. Balance historiográfico y estado de la cuestión”, en Nicolás Berjoán, Eduardo Higuera Castañeda, Sergio Sánchez Collantes (coords.), *El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo: recorridos y perspectivas*, 2 Vols., Madrid: Ediciones Casa de Velázquez, 2021, 1.
- Hernando Serra, María del Pilar y Ramon Aznar i Garcia, “Becas para la ampliación de estudios. Diputación Provincial de Valencia, 1927-1978”, *Derecho, Historia y Universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, 2 vols., Valencia: Universitat de València, 2007, 1.
- Hernando Serra, María Pilar, “Vicente y Joaquín Dualde: entre la política, el derecho y la Universidad”, *Matrícula y Lecciones. XI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, noviembre 2011)*, 2 vols., Valencia: PUV, I, 2012,
- Hernando Serra, María Pilar, *Una historia inacabada: el autonomismo valenciano de los años treinta*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2020.
- Llombart, Constantí, *Trece días de sitio o los sucesos de Valencia. Narración histórica en la cual se refieren detallada e imparcialmente los tan memorables como tristes acontecimientos de esta ciudad durante los aciagos trece días que mediaron desde el 25 de julio al 7 de agosto de 1873*, Valencia: Imprenta A.C. de Ramón Ortega, 1873.
- Mancebo, María Fernanda, *La universidad de Valencia, de la monarquía a la república (1919-1939)*, Valencia: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994.
- Mancebo, María Fernanda, “La consolidación del movimiento estudiantil (1920-1947)”, *Saitabi*, 49 (1999).
- Mancebo, María Fernanda, “Asociaciones estudiantiles”, en Mariano Peset (coord.), *Historia de la Universidad de Valencia. 3. La Universidad Liberal (Siglos XIX y XX)*, Valencia: Universitat de Valencia, 2000.
- Martínez López, Fernando, “Las Solidaridades: Nicolás Salmerón y Alonso: el combate por la Democracia, la Nación y el Pueblo en los albores del siglo XX”, en Guadalupe Gómez-Ferrer; y Raquel Sánchez (eds.), *Modernizar España*.

- Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Martínez Roda, Francisco (dir.), *Historia de Lo Rat Penat*, Valencia, 2000.
- Marzal Rodríguez, Pascuala, *Una historia sin justicia: Cátedra, política y magistratura en la vida de Mariano Gómez*, Valencia: Universidad de Valencia, 2009.
- Monlleó Peris, Rosa, *La Gloriosa en Valencia, (1864-1869)*, Valencia, 1996.
- Monlleó Peris, Rosa, *Los diputados valencianos en la I República. Federalismo y levantamiento carlista en las comarcas de Castelló*, Castelló, Diputació de Castelló, 1996.
- Monlleó Peris, Rosa, “Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869”, *Ayer*, 44 (2001).
- Ocón Aizpiolea, Juan Domingo, *Los héroes de Valencia. Reseña de la insurrección republicana*, Marsella, 1869.
- Perales Birlanga, Germán, “Los estudiantes valencianistas. Una minoría en la Universidad de la Restauración a la República, 1875-1936”, *Facultades y grados. X Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, noviembre 2007)*, 2 vols., Valencia: Universitat de València, 2.
- Perales Birlanga, Germán, “Francisco Moliner y Nicolás, de la cátedra al escaño”, *Matrícula y Lecciones. XI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, noviembre de 2011)*, 2 vols., Valencia: Universitat de València, 2012, 2.
- Peset, Mariano y José Luis Peset, *La Universidad española. (Siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid: Taurus, 1974.
- Peset, Mariano y Yolanda Blasco, “La Facultad de Derecho de Valencia desde la gloriosa revolución hasta fin de siglo (1868-1900)”, *Historia Iuris. Estudios dedicados al profesor Santos M. Coronas González*, 2 vols., Oviedo: KRK Ediciones, 2014, 2.
- Petit, Carlos, “La administración y el doctorado: centralidad de Madrid”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 67 (1997).
- Piqueras Arenas, José Antonio, *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- Riquer i Permanyer, Bojar de, “El surgimiento de las nuevas identidades contemporáneas: propuestas para una discusión”, *Ayer*, 35 (1999).
- Roca Ricart, Rafael, “Una mirada nova a la Renaixença valenciana”, Manuel Llanusa, Joan Alfred Martínez, August Monzón (eds.), *Vides amunt i nacions amunt. Pensar el País Valencià en temps de globalització*, València: Universitat de València.

- Roig Condomina, Vicente M<sup>a</sup>, “El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia y su aportación a las artes en el último tercio del siglo XIX”, *Ars Longa*, 6 (1995).
- Romeu Alfaro, Sylvia, *Eduardo Pérez Pujol: vida y obra*, Valencia: Universitat de Valencia, 1979.
- Tormo Camallonga, Carlos, “De la provincia y el provincialismo doceañista en el debate parlamentario”, *Revista Española de la Función Consultiva*, 19 (2013).
- VVAA, *Ciència i cultura en la Guerra. L’Institut d’Estudis Valencians, 1937-1938*, València: Universitat de València, 2014.
- Viciano, Pau, *El regne perdut. Quatre historiadors valencians a la recerca de la identitat valenciana*, Valencia: Afers, 2005.